

PERMISO DE EDIFICACION DE VIVIENDA TIPO A CONSECUENCIA QUE LA VIVIENDA ORIGINAL FUE DAÑADA POR UNA CATASTROFE

Nota: Tener presente plazos establecidos en art. 5.1.4. inciso 2° de OGUC, para poder acogerse a procedimientos simplificados.



**DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :
QUILLON**

ÑUBLE

<input checked="" type="checkbox"/> X URBANO	<input type="checkbox"/> RURAL
--	--------------------------------

NUMERO DE PERMISO
70
FECHA
23/12/2024
ROL S.I.I
490-37

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116 bis D), y su Ordenanza General, en su artículo 5.1.4. N° 6.3.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y el Profesional competente a cargo de las obras de la vivienda tipo correspondiente al formulario 8.9 S.P. V.T. Art. 5.1.4. N° 6.3.
- D) El Decreto Supremo N°...51.....del02/02/2023.....que declara zona afectada por catástrofe

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de edificación de vivienda tipo para el predio ubicado en calle/avenida/camino CAMINO VIEJO

VIEJO A HUACHIPATO N°343 Lote N° manzana localidad o loteo QUILLON
ZEXH-1 sector URBANO
(ZONA) (urbano o rural)

aprobando los planos y demás antecedentes que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C) de los VISTOS de este permiso.

2.- Dejar constancia que la obra que se apruebaSE ACOGE.....a los beneficios del D.F.L.-N°2 de 1959
(se acoge / no se acoge)
 , además a las siguientes disposiciones especiales:

Ley N° 19.537 Copropiedad Inmobiliaria, Segunda Vivienda Art. 6.2.4 OGUC, Caracter Vivienda Social (D.L. N° 2552 de 1979), otros (especificar)

3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

Art. 55 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, otros (especificar)

2.- INDIVIDUALIZACION DE INTERESADOS

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
IVAN EDUARDO VASQUEZ VALLEJOS	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
NOMBRE o RAZÓN SOCIAL de la Empresa del PROFESIONAL COMPETENTE a CARGO de las OBRAS de la VIVIENDA TIPO	R.U.T.
NOMBRE del PROFESIONAL COMPETENTE a CARGO de las OBRAS	R.U.T.
JEAN PIERRE MARGOT CASTILLO	

3.- ANTECEDENTES DE LA VIVIENDA TIPO

SUPERFICIE EDIFICADA (m²)	SUPERFICIE TOTAL A CONSTRUIR (m²)	SUPERFICIE TOTAL TERRENO (m²)
1° Piso	303,76	1.010,65
2° Piso		
3° Piso		
Total	303,76	VIVIENDA

4.- PAGO DE DERECHOS

PRESUPUESTO DE LA OBRA			\$ 53.719.349
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES		1,5 %	\$ 805.790
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO		%10 (-)	\$
TOTAL A PAGAR			\$ 805.790
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	961.078	FECHA
CONVENIO DE PAGO	N°		20.12.2024
			FECHA

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)



Agustina Suazo Gonzalez
AGUSTINA SUAZO GONZALEZ
 DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)
NOMBRE Y FIRMA

ASG/DTR/ccv

TIMBRE